

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 264

Tlalpan CDMX; a 16 de Octubre de 2024.

C. Valente Flores Flores

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 219 con alineamiento D-A-7-8 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

ALCALDÍA DE TLALPAN 
Administrador de Panteones
NOMBRE: **UNIDAD** FECHA:
DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ